

Información importante

22 de octubre 2025

Sobre FBA Ahorro Pesos

Modificación del Reglamento de Gestión

Informamos que al cierre de las operaciones del día de hoy, 22 de octubre de 2025, se reemplazará el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos, de acuerdo a lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

La modificación más significativa se ubica en: a) la Sección 3 del Capítulo 13 Canje de Cuotapartes por acumulación. Dicha modificación, refiere a la movilidad de honorarios según el monto de inversión del cliente.

Por lo mencionado, las personas físicas y jurídicas que deseen suscribir cuotas partes del FCI FBA Ahorro Pesos, a partir de las 16.30 horas del día de hoy, deberán firmar previamente el nuevo Reglamento de Gestión.

Toda persona interesada, podrá acceder al nuevo texto ingresando a la página de la CNV: www.argentina.gob.ar/cnv, y/o a través de las páginas web de la Sociedad Depositaria y de la Sociedad Gerente: www.bbva.com.ar y www.bbvafondos.com.ar, respectivamente.

4 de septiembre 2025

Sobre FBA Ahorro Pesos

Modificación del Reglamento de Gestión

Informamos que hoy, 04 de septiembre de 2025, se reemplazará en todos los canales de comercialización, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos, conforme a lo aprobado por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Los cambios más significativos en dicho Reglamento son: a) la incorporación de nuevas Clases de Cuotapartes, que serán destinadas a los Agentes de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, con quienes se celebren convenios de colocación para la comercialización de cuotas partes del Fondo y b) la actualización de cláusulas referidas a prevención de lavado de activos y normas del régimen cambiario.

Por lo mencionado, las personas humanas y jurídicas que deseen suscribir cuotapartes del FCI FBA Ahorro Pesos a partir de las 16:10 horas del día indicado, deberán firmar previamente el nuevo Reglamento de Gestión.

Toda persona interesada, podrá acceder al nuevo texto ingresando a la página de la CNV: www.argentina.gob.ar/cnv, y/o a través de las páginas web de la Sociedad Depositaria y de la Sociedad Gerente: www.bbva.com.ar y www.bbvafondos.com.ar, respectivamente.

23 de agosto 2022

Sobre Honorarios FBA Ahorro Pesos

Sr./a Cliente:

Le informamos que, el próximo jueves 01 de diciembre de 2022, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos.

Dicha modificación alcanzará a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día miércoles 30 de noviembre de 2022 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del 01 de diciembre de 2022 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar la modificación informada, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día miércoles 30 de noviembre 2022 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión FBA Ahorro Pesos aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el miércoles 30 de noviembre de 2022, las alícuotas totales vigentes sobre las cuotapartes Clase A y Clase B del Fondo son 1,7000% y 1,5000%, respectivamente.

A partir del jueves 01 de diciembre de 2022 las alícuotas totales alcanzarán 2,9000% en la cuotaparte Clase A y 2,3000% en la cuotaparte Clase B.